

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA n.º 10/2024  
Orden de Compra n.º 032/2024  
LICITACIÓN COMPETITIVA n.º LC-011/2024

**DISTRIBUIDO**  
FECHA: 24 MAY 2024  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2024"**

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en San Salvador, a las diez horas del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante solicitud de compra con referencia número 003-2024-GT- UMET, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por el doctor Oswaldo José Emilio Izaguirre Salguero, Jefe de la Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas, con el visto bueno del doctor José Ángel Portillo Henríquez, Gerente técnico, en la que se requiere la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS; y después de haber realizado el proceso de Licitación Competitiva n.º LC-011-2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2024", resultó adjudicada la empresa DIPROMEQUI, S.A de C.V., por el monto de TREINTA MIL SETENTA Y UNO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$30,071.30), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación n.º 029/2024, emitida por el Director Ejecutivo del Fosalud, de las diez horas con veinte minutos del día doce de febrero de dos mil veinticuatro; y que se materializó a través de la orden de compra n.º 032/2024.
- II. Que el Apoderado Especial, de la sociedad DIPROMEQUI, S.A de C.V., solicitó: a) prórroga de 10 días hábiles para entregar los ítems 28 y 41, en razón que el día 13/05/2024 se notificó al Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL para la inspección y retiro de muestra, que dicho producto entro a bodega el 9/05/2024 para entregar se tiene que esperar que llegue el laboratorio y posteriormente ponerse en contacto para que lo reciban; b) para los ítems 26, 27 y 29, solicita prórroga de 40 días calendarios a partir del vencimiento de entrega por la razón que se ha tenido una prealerta por la naviera Sercogua en donde se ha indicado que el contenedor se espera que llegue al Puerto de Acajutla el 16/06/204, posterior se tiene que esperar tarja para poder sacar el contenedor de aduana; la demora de la fábrica en el despacho que prácticamente fue por la falta de bookin no habían espacios de Carrier y el contenedor viene con 3 semanas de demora,, en China para el mes de abril se ha tenido una demanda para reserva de espacios en los contenedores por incremento de \$500 a \$1,500 dólares de los



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

- Estados Unidos de América para los contenedores en el mes de mayo. Por tal razón el contenedor salió con 3 semanas de atraso, posteriormente entra al Puerto de Acajutla, si CEPA está lleno se tendrá que retornar y regresar en 4 o 8 días porque no se puede esperar ya que no es permitido por CEPA.
- III. Que mediante memorando con referencia GT-UMET-M01-155-2024, recibido en la Unidad de Compras Públicas, en fecha diecisiete de mayo dos mil veinticuatro, la licenciada Lorena Ventura, en su calidad de administradora de la orden de compra n° 032/2024, solicitó que para los ítem 28 y 41 se le proroguen 10 días hábiles contados a partir del 15 de mayo del presente año por los trámites administrativos con el laboratorio de control de calidad del MINSAL; y para los ítems 26, 27 y 29, prorroga de entrega de 40 días calendario contados a partir del 15 de mayo de presente año, por motivos de prealerta en la naviera sercogua donde indica que el contenedor se espera que llegue al puerto de Acajutla el 16/06/2024 y posteriormente los trámites administrativo para la entrega.
- IV. Que mediante memorando No. GA-UCP-MO1-175-2024, recibido en Gerencia Legal en fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, la licenciada Ligia Torrellas Majano, jefe de la Unidad de Compras Públicas, remite solicitud de modificativa en razón de que se prorogue el plazo de 10 días para los ítems 28 y 41; y el plazo de 40 días para los ítems 26, 27 y 29, correspondiente a la orden de compra No. 32/2024; para el trámite pertinente conforme a la Ley.
- V. Que conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando nota del contratista donde detalla las razones de retraso para la entrega de los ítems 26, 27, 28, 29 y 41.
- VI. Que, en razón de lo anterior, tomando en cuenta lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Compras Públicas y los argumentos expuestos por la contratista se considera que es jurídicamente procedente autorizar la prórroga solicitada para los ítems 26, 27, 28, 29 y 41 de la orden de compra No. 32/2024, según el detalle siguiente:

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTID AD	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA SEGÚN OC.	SEGÚN MODIFICATIVA.
26	10705030	20,680	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO VENDA DE GASA 3' x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO		



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

			<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>MARCA: SUNLIGTH / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM115028072017</p>	<p>60 días calendarios posteriores a la distribución de la orden de compra (último día de entrega 14/05/2024).</p>	<p>40 días calendarios a partir del día 15/05/2024 (último día de entrega 23/06/2024)</p>
27	10705035	25,400	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>MARCA: SUNLIGTH / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM115028072017</p>		
			<p>DESCRIPCIÓN DEL ITEM REQUERIDO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p>		
29	10801040	18,800	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE.</p> <p>MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM143530102014</p>		
			<p>DESCRIPCIÓN DEL ITEM REQUERIDO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p>	<p>60 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra (Último día de entrega 14/05/2024).</p>	<p>10 días hábiles a partir del día 15/05/2024 (Último día de entrega 28/05/2024)</p>
28	10801030	18,800	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE.</p> <p>MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM143530102014</p>		
			<p>DESCRIPCIÓN DEL ITEM REQUERIDO</p> <p>TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCIÓN LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA)</p>		
41	12100165	4,795			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO				
			TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCIÓN LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA)	
			MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA	
			IM143830102014	

**POR TANTO:** Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - FOSALUD, - RESUELVE:

1. Autorizar la prórroga solicitada para los ítems 26, 27, 28, 29 y 41 de la orden de compra No. 032/2024, proveniente de la Licitación Competitiva LC-011-2024 denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD, AÑO 2024", de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA SEGÚN OC.	SEGÚN MODIFICATIVA.
26	10705030	20,680	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO  DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO  MARCA: SUNLIGTH / ORIGEN: CHINA IM115028072017	60 días calendarios posteriores a la distribución de la orden de compra (último día de entrega 14/05/2024).	40 días calendarios a partir del día 15/05/2024 (último día de entrega 23/06/2024)
27	10705035	25,400	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO  DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO  MARCA: SUNLIGTH / ORIGEN: CHINA IM115028072017		



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

29	10801040	18,800	<p>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE.</p> <p>MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM143530102014</p>		
28	10801030	18,800	<p>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE.</p> <p>MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM143530102014</p>		
41	12100165	4,795	<p>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCIÓN LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCIÓN LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA)</p> <p>MARCA: MEDSTAR / ORIGEN: CHINA</p> <p>IM143830102014</p>	60 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra (Último día de entrega 14/05/2024).	10 días hábiles a partir del día 15/05/2024 (Último día de entrega 28/05/2024)

2. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en la orden de compra respectiva y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

3. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, proceda a hacer las notificaciones, de acuerdo con el artículo 158 LCP.

COMUNÍQUESE.



Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval  
Director Ejecutivo del  
Fondo Solidario Para la Salud